



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

III LEGISLATURA

Serie D:  
ACTOS DE CONTROL

3 de marzo de 1989

Núm. 298

INDICE

<u>Núms.</u>		<u>Páginas</u>
<b>PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION</b>		
161/000180	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular, por la que se insta al Gobierno a que remita un Proyecto de Ley de modificación de la Ley General Presupuestaria .....	14105
161/000189	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre competencias legislativas y de control y carácter constituyente del Parlamento Europeo que resulte elegido tras las elecciones de junio de 1989 .....	14105
161/000190	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación IU-IC, por la que se insta al Gobierno para que, dentro del programa de lucha contra la peste porcina africana, se cree en la zona ganadera de la provincia de Córdoba un segundo laboratorio de análisis de virología animal .....	14106
<b>PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO</b>		
162/000060	Enmienda formulada a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, sobre plan estatal de asistencia a los lesionados medulares .....	14107
162/000060	Aprobación por el Pleno de la Cámara, con enmienda, de la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, sobre plan estatal de asistencia a los lesionados medulares .....	14107
162/000138	Rechazo por el Pleno de la Cámara, de la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto (don Juan José Pérez Dobón), sobre creación de una Comisión no Permanente que estudie los mecanismos de coordinación entre los distintos Planes de Infraestructura del Transporte .....	14108
<b>INTERPELACIONES URGENTES</b>		
172/000155	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno para favorecer el aumento de ahorro, inversión y creación de empleo .....	14108

Núms.		Páginas
<b>MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES</b>		
173/000084	Rechazo por el Pleno de la Cámara, de la moción consecuencia de interpelación urgente, presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular, relativa a la situación de la sanidad pública española y enmienda formulada a la misma .....	14109
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL</b>		
181/001272	Pregunta formulada por el Diputado don Angel José López Guerrero (G. CP), sobre estado en que se encuentra la investigación oficial genética animal y agraria .....	14109
181/001273	Pregunta formulada por la Diputada doña María del Pilar Izquierdo Arija (G. CP), sobre medidas a adoptar por el Gobierno para garantizar la asistencia sanitaria a las personas del medio rural en sus domicilios .....	14110
181/001274	Pregunta formulada por la Diputada doña María del Pilar Izquierdo Arija (G. CP), sobre criterio del Ministerio de Educación para conceder becas a alumnos en edad escolar .....	14110
181/001276	Pregunta formulada por el Diputado don Adriano Marques de Magallanes (G. CP), sobre problemas en los servicios de urgencia y medicina interna del Hospital Residencia Montecelo, de Pontevedra .....	14111
181/001277	Pregunta formulada por el Diputado don Adriano Marques de Magallanes (G. CP), sobre asunción de responsabilidades derivadas del mal funcionamiento y la falta de medios adecuados en el Hospital-Residencia Montecelo, de Pontevedra .....	14111
181/001278	Pregunta formulada por el Diputado don Adriano Marques de Magallanes (G. CP), sobre resolución de los problemas con que se enfrenta el Hospital-Residencia Montecelo, de Pontevedra .....	14112
181/001279	Pregunta formulada por el Diputado don José Antonio Santos Miñón (G. CDS), sobre proyectos de instalaciones hospitalarias en Canarias hasta 1992 .....	14112
181/001280	Pregunta formulada por el Diputado don José Antonio Santos Miñón (G. CDS), sobre control de los extranjeros indocumentados que hay en Canarias .....	14113
181/001281	Pregunta formulada por el Diputado don José Antonio Santos Miñón (G. CDS), sobre líneas que dejarán de ser servidas por IBERIA a la entrada en funcionamiento de «BINTER» .....	14113
181/001282	Pregunta formulada por el Diputado don José Antonio Santos Miñón (G. CDS), sobre causas de la suspensión de los vuelos 138 y 139 del día 5-2-89, de Gran Canaria a Fuerteventura y viceversa .....	14113
181/001283	Pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández (G. CP), sobre razones de seguridad o representación para que el señor Ministro de Defensa tenga una residencia oficial fuera de la sede del Ministerio .....	14114
181/001284	Pregunta formulada por el Diputado don Paulino Montesdeoca Sánchez (G. CP), sobre disminución de los vuelos interpeninsulares de la Compañía IBERIA con motivo de la puesta en funcionamiento de una línea aérea de tercer nivel en Canarias .....	14114
181/001285	Pregunta formulada por el Diputado, don Paulino Montesdeoca Sánchez (G. CP), sobre características de la línea aérea de tercer nivel que va a entrar en funcionamiento en Canarias .....	14115
181/001286	Pregunta formulada por el Diputado don Paulino Montesdeoca Sánchez (G. CP), sobre perspectivas del Gobierno con la puesta en funcionamiento de una línea aérea de tercer nivel en Canarias .....	14115
181/001287	Pregunta formulada por el Diputado don José Enrique Martínez del Río (G. CP), sobre daños y efectos que se han producido o se producirán en el sector agrario como consecuencia de la actual sequía .....	14116
181/001288	Pregunta formulada por el Diputado don Paulino Montesdeoca Sánchez (G. CP), sobre estado en que se encuentran las negociaciones con la Comunidad Económica Europea (CEE) para la libre entrada de los productos agrarios procedentes de Canarias .....	14116

Núms.		Páginas
181/001290	Pregunta formulada por el Diputado don Jorge Juan Mataix Hidalgo (G. CP), sobre criterios seguidos por la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) para adjudicar el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria a empresas privadas en Cataluña y Aragón	14117
181/001291	Pregunta formulada por el Diputado don José María Rloboo Almanzor (G. CDS), sobre previsiones del Gobierno para cambiar las variables utilizadas actualmente para la distribución del Fondo de Compensación Interterritorial	14117
181/001292	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos Revilla Rodríguez (G. CDS), sobre resultados de los controles realizados por el Centro de Investigación y Control de Calidad, del Instituto Nacional de Consumo, en distintas muestras de leche	14118
181/001293	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel García Fonseca (A. IU-IC), sobre razones por las que la Administración no ha puesto en marcha los proyectos de los talleres de tubería, módulos, reparaciones y función de la Empresa Hijos de J. Barreras, S. A. de Vigo	14118

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

**161/000180**

La Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, en su sesión del día 28 de febrero de 1989, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que remita un proyecto de Ley de Modificación de la Ley General Presupuestaria, presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular (expediente número 161/180).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

**161/000189**

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000189

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley sobre competencias legislativas y de control y carácter constituyente del Parlamento Europeo que resulte elegido tras las elecciones de junio de 1989.

Acuerdo:

Admitir a trámite como proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión mixta para las Comunidades Europeas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan María Bandrés Molet, Diputado de Euskadiko Ezkerra por Guipúzcoa, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, ante la mesa del Congreso de los Diputados formula la siguiente proposición no de Ley al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento, para cuya mejor comprensión expone los siguientes

Antecedentes

Las elecciones europeas de junio de 1989 suponen un hecho histórico por ser llamados todos los ciudadanos a votar y elegir a sus representantes en el Parlamento Europeo.

El Parlamento Europeo tiene, hoy en día, unas competencias limitadas; los actos del Ejecutivo de la CE no están suficientemente controlados por el órgano legislativo.

Los Estados miembros, en la más amplia acepción de la palabra Estado, hacen cesión de soberanía y competencias a las instancias comunitarias, pero el control de esos poderes no recae en el Parlamento Europeo, representantes de la soberanía popular de los 320 millones de ciudadanos de la Europea comunitaria.

Las elecciones de junio de 1989 supone el reconocimiento de la soberanía del Parlamento Europeo por lo que este debe ser dotado de los poderes que como órgano legislativo y de control le corresponden.

Por ello, el Diputado que suscribe, presenta la siguiente

### PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados expresa su voluntad para:

1. Que el Parlamento Europeo que resulte elegido tras las elecciones de junio de 1989 cuente con las competencias legislativas y de control que caracterizan a todo parlamento democrático.

2. Que el Parlamento Europeo elegido en junio de 1989 debe tener carácter constituyente, debiendo como tarea inmediata redactar la Constitución de la Comunidad Europea.

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que:

1. Adopte las medidas pertinentes para trasladar esta decisión del Congreso de los Diputados al resto de los Parlamentos de los doce Estados miembros de sus gobiernos y a las instancias comunitarias.

2. Tome las iniciativas necesarias para llevar a cabo los acuerdos adoptados.

San Sebastián para Madrid, 27 de febrero de 1989.—**Juan María Bandrés Molet.**

**161/000190**

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000190

Autor: Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación IU-IC.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno para que, dentro del programa de lucha contra la peste porcina africana, se cree en la zona ganadera de la provincia de Córdoba un segundo laboratorio de Análisis de Virología Animal.

Acuerdo:

Admitir a trámite como proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por al Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente proposición no de Ley para su debate en la correspondiente Comisión de la Cámara.

A raíz de la puesta en práctica de la Orden 29631, del pasado 14 de diciembre, del Ministerio de Agricultura, han quedado de manifiesto, sobre todo en la provincia de Córdoba, graves deficiencias en cuanto a infraestructura de sanidad animal, de manera que la gran demanda de análisis serológicos ha desbordado claramente las posibilidades del único Laboratorio de Análisis de Virología Animal existente en Córdoba, actualmente todavía saturado por la demanda del considerable censo ganadero del norte de la provincia. Al problema de la existencia de un sólo Laboratorio hay que añadir el de la localización del mismo, en la misma capital, lejos del núcleo principal de la zona ganadera, que es la comarca de Los Pedroches. La circunstancia de lejanía ha añadido nuevas dificultades y demoras para la eficacia de los controles de sanidad animal en la Sierra de Córdoba.

Dado que el éxito del Programa de Lucha contra la Peste Porcina Africana depende, básicamente, de nuestra infraestructura sanitaria y del lógico incremento de dotaciones presupuestarias para laboratorios, es impensable que se pueda superar la actual problemática del sector del porcino ibérico sin que la Administración priorice y mejore la infraestructura sanitaria imprescindible.

Es el caso de Córdoba, se está demorando más de mes y medio la realización de un control serológico general, cuando, para su eficacia, debiera concretarse en mucho menos tiempo, y todo ello por la saturación del único laboratorio existente en la capital. Así pues, resulta evidente la necesidad de un segundo laboratorio en la provincia, ubicado en el Norte de la misma, que es la zona propiamente ganadera. Como el mayor censo de porcino ibérico se encuentra en Villanueva de Córdoba, así como el Matadero Comarcal destinado a este sector, debiera situarse en esta localidad el segundo Laboratorio Viroológico de Córdoba.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que, dentro del Programa de Lucha contra la Peste Porcina Africana, dependiente del Ministerio de Agricultura, y teniendo en cuenta las deficiencias de infraestructura sanitaria animal en Córdoba, se cree en la zona ganadera

de esta provincia un segundo Laboratorio de Análisis de Virología Animal.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1989.—**Francisco Moreno Gómez**, Diputado del Grupo Mixto, Agrupación IU-IC. **Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Mixto, Agrupación IU-IC.

## PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000060

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la enmienda formulada a la proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, sobre plan estatal de asistencia a los lesionados medulares, expediente número 162/000060.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentar la siguiente enmienda de sustitución a la proposición no de Ley del Grupo Parlamentario de Minoría Catalana, sobre plan estatal de asistencia a los lesionados medulares, publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 187, de 12 de mayo de 1988.

## ENMIENDA

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas oportunas tendentes a desarrollar el Plan General Asistencial a los Lesionados Medulares, con el objeto de:

1. Que por el cauce del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se profundice en orden de determinar las dotaciones económicas y presupuestarias del mismo, a mejorar las infraestructuras, establecer la mejor distribución territorial de las Unidades de Asistencia a los Lesionados Medulares, así como acometer una racional distribución del personal especializado necesario para la adecuada cobertura de las necesidades en este campo.

2. Que el Hospital de Parapléjicos de Toledo continúe

como centro de referencia especializado en la asistencia de este tipo de lesiones, y subsidiariamente como centro dispensador de asistencia especializada para aquellas Comunidades Autónomas que no dispongan todavía de Unidades de Lesionados Medulares, incrementando progresivamente las funciones de formación e investigación del citado hospital.

3. Impulsar y completar el proceso de homologación sanitaria de los materiales urológicos, prótesis y órtesis y unificar y normalizar el suministro de estos materiales en todas las Comunidades Autónomas, a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1989.—El Portavoz.

162/000060

El Pleno del Congreso de los Diputados, en sus sesión del día de hoy, con motivo del debate de la Proposición no de Ley, del Grupo parlamentario de la Minoría Catalana, sobre plan estatal de asistencia a los lesionados medulares, número de expediente 162/000060, ha acordado lo siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas oportunas tendentes a desarrollar el Plan General Asistencial a los Lesionados Medulares, con el objeto de:

1. Que por el cauce del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se profundice en orden a determinar las dotaciones económicas y presupuestarias del mismo, a mejorar las infraestructuras, establecer la mejor distribución territorial de las Unidades de Asistencia a los lesionados Medulares, así como acometer una racional distribución del personal especializado necesario para la adecuada cobertura de las necesidades en este campo.

2. Que el Hospital de Parapléjicos de Toledo continúe como centro de referencia especializado en la asistencia de este tipo de lesiones y subsidiariamente como centro

162/000138

dispensador de asistencia especializada para aquellas Comunidades Autónomas que no dispongan todavía de Unidades de Lesionados Medulares, incrementando progresivamente las funciones de formación e investigación del citado hospital.

3. Impulsar y completar el proceso de homologación sanitaria de los materiales urológicos, prótesis y órtesis y unificar y normalizar el suministro de estos materiales en todas las Comunidades Autónomas, a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.»

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, rechazó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (don Juan José Pérez Dobón), sobre creación de una Comisión no Permanente que estudie los mecanismos de coordinación entre los distintos Planes de Infraestructura del Transporte, número de expediente 162/000138, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, núm. 288, Serie D, de 15 de febrero de 1989.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1989.—P. D., el Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

## INTERPELACIONES URGENTES

172/000155

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno para favorecer el aumento de ahorro, inversión y creación de empleo, número de expediente 172/000155, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 180 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente interpelación urgente, para su debate en el próximo Pleno.

Según datos conocidos hoy, la inflación del mes de enero de 1989, ha sido del 1 por ciento, con un crecimiento de dicha variable inter-anual del 6,3 por ciento.

Si bien, en distintas ocasiones el Gobierno ha tenido

que revisar algunas cifras del cuadro macroeconómico, la situación reviste especial gravedad, por cuanto puede significar el reconocimiento del fracaso del Gobierno socialista, que ha sido incapaz de controlar el desmesurado crecimiento del gasto público, comprometiendo seriamente el éxito en la lucha contra la inflación.

En distintas ocasiones, el Grupo Parlamentario de Coalición Popular ha venido reclamando las reformas estructurales necesarias de la economía española que hicieran posible un aumento del ahorro, la inversión, la competitividad y por ello la creación de empleo, al entender que era necesario un planteamiento integral y no parcial para lograr el relanzamiento de la economía nacional.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Coalición Popular presenta la siguiente

### INTERPELACION

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Gobierno para proceder a las reformas estructurales necesarias en el sistema económico que favorezcan el aumento de ahorro, inversión y de la creación de empleo, y todo ello conduzca a una mayor competitividad de las empresas españolas?

Madrid, 20 de febrero de 1989.—El Portavoz, **Juan Ramón Calero Rodríguez**.

## MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES

**173/000084**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, acordó admitir a trámite la moción consecuencia de interpelación urgente, número de expediente 173/000084, presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular, relativa a la situación de la sanidad pública española, cuyo texto se inserta a continuación. Asimismo se inserta la enmienda formulada a la misma.

Tanto la moción como la enmienda han sido debatidas y rechazadas por el Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente moción consecuencia de interpelación.

Tras el debate de la interpelación sobre política sanitaria, celebrado el día 22 de febrero, el Grupo Parlamentario de Coalición Popular formula la siguiente

### MOCION

1. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que previa comunicación del Gobierno abra un de-

bate en el Pleno de esta Cámara para analizar la situación de la Sanidad en España.

2. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que potencie el Consejo Interterritorial de la Salud y complete el traspaso de competencias en materia de sanidad a las distintas Comunidades Autónomas.

Madrid, 23 de febrero de 1989.—El Portavoz, **Juan Ramón Calero Rodríguez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, relativa a la situación de la sanidad pública española.

### ENMIENDA

1. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que comparezca ante la Comisión correspondiente con el fin de informar sobre la situación de la Sanidad en España.

2. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que potencie el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de la Salud.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1989.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

**181/001272**

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001272.

Autor: López Guerrero, Angel José (G. CP).

Estado en que se encuentra la investigación oficial genética animal y agraria.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publica-

ción de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Don Angel José López Guerrero.

Objeto:

La investigación genética.

Texto:

¿En qué estado se encuentra la investigación oficial genética animal y agraria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1989.—**Angel José López Guerrero**.

181/001273

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001273.

Autor: Izquierdo Arija, María del Pilar (G. CP).

Medidas a adoptar por el Gobierno para garantizar la asistencia sanitaria a las personas del medio rural en sus domicilios.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado en el acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Doña Pilar Izquierdo Arija.

Objeto:

Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo.

Texto:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para garantizar la asistencia sanitaria a las personas del medio rural en sus propios domicilios?

Madrid, 21 de febrero de 1989.—**Pilar Izquierdo Arija**.

181/001274

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001274.

Autor: Izquierdo Arija, María del Pilar (G. CP).

Criterio del Ministerio de Educación para conceder becas a alumnos en edad escolar.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**Grupo Parlamentario Coalición Popular.**

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Doña Pilar Izquierdo.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Educación.

Texto:

¿Podríamos saber con qué criterios concede becas el Ministerio de Educación para alumnos en edad escolar?

Madrid, 21 de febrero de 1989.—**Pilar Izquierdo Arija.**

181/001276

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001276.

Autor: Marques de Magallanes, Adriano (G.CP).

Problemas en los servicios de urgencia y medicina interna del Hospital Residencia Montecelo, de Pontevedra.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados. **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

**Grupo Parlamentario de Coalición Popular.**

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

Diputado: Don Adriano Marques de Magallanes.

Objeto:

Texto:

¿Cuáles son las fechas previstas por el señor Ministro para la solución definitiva e inexcusable de los serios problemas que aquejan a todas las Secciones y muy especialmente a las de Medicina interna y Servicios de urgencia del Hospital-Residencia MONTECELO, de Pontevedra?

Madrid, 21 de febrero de 1989.—**Adriano Marques de Magallanes.**

181/001277

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001277.

Autor: Marques de Magallanes, Adriano (G. CP).

Asunción de responsabilidades derivadas del mal funcionamiento y la falta de medios adecuados en el Hospital-Residencia Montecelo, de Pontevedra.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del Acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados. **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

Diputado: Don Adriano Marques de Magallanes.

Objeto: Comparecencia del Ministro de Sanidad.

Texto:

¿Quién o quiénes han de asumir la gravísima responsabilidad cuando se produzcan situaciones irreversibles en los enfermos por falta de medios adecuados en el Hospital-Residencia Montecelo, de Pontevedra?

Madrid, 21 de febrero de 1989.—**Adriano Marques de Magallanes.**

181/001278

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001278.

Autor: Marques de Magallanes, Adriano (G. CP).

Resolución de los problemas con que se enfrenta el Hospital-Residencia Montecelo, de Pontevedra.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados.—**Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

Diputado: Don Adriano Marques de Magallanes.

Objeto: Comparecencia del señor Ministro.

Texto:

¿Piensa el señor Ministro resolver, con carácter urgente, la caótica situación del Hospital-Residencia Montecelo, de Pontevedra?

Madrid, 21 de febrero de 1989.—**Adriano Marques de Magallanes.**

181/001279

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001279.

Autor: Santos Miñón, José Antonio (G. CDS).

Proyectos de instalaciones hospitalarias en Canarias hasta 1992.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario CDS.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don José Antonio Santos Miñón.

Objeto:

Texto:

¿Qué proyectos de instalaciones hospitalarias va a realizar el Ministerio en Canarias hasta 1992?

Madrid, 28 de febrero de 1989.—**José Antonio Santos Miñón.**

**181/001280**

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001280.

Autor: Santos Miñón, José Antonio (G. CDS).

Control de extranjeros indocumentados que hay en Canarias.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario CDS.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don José Antonio Santos Miñón.

Objeto:

Texto:

¿Se ha previsto alguna medida especial para el control de los muchos extranjeros indocumentados que hay en Canarias?

Madrid, 28 de febrero de 1989.—**José Antonio Santos Miñón**.

**181/001281**

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001281.

Autor: Santos Miñón, José Antonio (G. CDS).

Líneas que dejarán de ser servidas por Iberia a la entrada en funcionamiento de «Binter».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado Preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario CDS.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don José Antonio Santos Miñón.

Objeto:

Texto:

¿Qué líneas dejarán de ser servidas por Iberia a la entrada en funcionamiento de Binter?

Madrid, 28 de febrero de 1989.—**José Antonio Santos Miñón**.

**181/001282**

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001282.

Autor: Santos Miñón, José Antonio (G. CDS).

Causas de la suspensión de los vuelos 138 y 139 del día 05-02-89, de Gran Canaria a Fuerteventura y viceversa.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asi-

mismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: José Antonio Santos Miñón.

Objeto:

Texto:

¿Cuáles fueron las causas de suspensión de los vuelos 138 y 139 del domingo día 5 de febrero, de Gran Canaria a Fuerteventura y viceversa?

Madrid, 28 de febrero de 1989.—**José Antonio Santos Miñón**.

181/001283

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001283.

Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. CP).

Razones de seguridad o representación para que el señor Ministro de Defensa tenga una residencia oficial fuera de la sede del Ministerio.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado: Don Gabriel Elorriaga.

Objeto:

Texto:

¿Por qué razones de seguridad o representación considera el señor Ministro de Defensa conveniente el tener una residencia oficial fuera de la sede del Ministerio de Defensa, según informó en el Pleno de 30 de noviembre de 1988 el Ministro de Relaciones con las Cortes, separada de las zonas de recepción y dispositivos de seguridad propias del Ministerio?

Madrid, 17 de febrero de 1989.—**Gabriel Elorriaga Fernández**.

181/001284

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001284.

Autor: Montesdeoca Sánchez, Paulino (G. CP).

Disminución de los vuelos peninsulares de la Compañía Iberia con motivo de la puesta en funcionamiento de una línea aérea de tercer nivel en Canarias.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Paulino Montesdeoca Sánchez.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Industria.

Texto:

¿Con el próximo funcionamiento de una línea aérea de tercer nivel en Canarias, la Compañía Iberia tiene previsto disminuir progresivamente los vuelos interpeninsulares en aquella Comunidad Autónoma hasta abandonarlos en su totalidad?

Madrid, 16 de febrero de 1989.—**Paulino Montesdeoca Sánchez.**

181/001285

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001285.

Autor: Montesdeoca Sánchez, Paulino (G. CP).

Características de la línea aérea de tercer nivel que va a entrar en funcionamiento en Canarias.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Paulino Montesdeoca Sánchez.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Texto:

¿Cuáles son las principales características de la línea aérea de tercer nivel que va a entrar en funcionamiento en Canarias?

Madrid, 16 de febrero de 1989.—**Paulino Montesdeoca Sánchez.**

181/001286

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001286.

Autor: Montesdeoca Sánchez, Paulino (G. CP).

Perspectivas del Gobierno con la puesta en funcionamiento de una línea aérea de tercer nivel en Canarias.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Paulino Montesdeoca Sánchez.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Texto:

¿Cuáles son las perspectivas que tiene el Gobierno con la puesta en funcionamiento de una línea aérea de tercer nivel en Canarias?

Madrid, 16 de febrero de 1989.—**Paulino Montesdeoca Sánchez.**

181/001287

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001287.

Autor: Martínez del Río, José Enrique (G. CP).

Daños y efectos que se han producido o se producirán en el sector agrario como consecuencia de la actual sequía.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del Acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Don José Enrique Martínez del Río.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Texto:

¿Qué daños y efectos estima el señor Ministro se han producido o se producirán en el sector agrario como consecuencia de la actual sequía?

Madrid, 15 de febrero de 1989.—**José Enrique Martínez del Río.**

181/001288

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001288.

Autor: Montesdeoca Sánchez, Paulino (G. CP).

Estado en que se encuentran las negociaciones con la Comunidad Económica Europea (CEE) para la libre entrada de los productos agrarios procedentes de Canarias.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

## Grupo Parlamentario Coalición Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

Diputado: Don Paulino Montesdeoca Sánchez.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Texto:

¿En qué estado se encuentran las negociaciones con la CEE para la libre entrada de los productos agrarios procedentes de Canarias?

Madrid, 21 de febrero de 1989.—**Paulino Montesdeoca Sánchez.**

181/001290

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001290.

Autor: Mataix Hidalgo, Jorge Juan (G. CDS).

Criterios seguidos por la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) para adjudicar el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria a empresas privadas en Cataluña y Aragón.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario de CDS.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Jorge Mataix Hidalgo.

Objeto:

Texto:

¿Cuáles son los criterios por los que RENFE ha decidido adjudicar el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria a empresas privadas en Cataluña y Aragón?

Madrid, 1 de marzo de 1989.—**Jorge Mataix Hidalgo.**

181/001291

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001291.

Autor: Rioboo Almanzor, José María (G. CDS).

Previsiones del Gobierno para cambiar las variables utilizadas actualmente para la distribución del Fondo de Compensación Interterritorial.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario de CDS

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía.

Diputado: Don José María Rioboo Almanzor.

Objeto:

Texto:

¿Tiene el Gobierno previsto cambiar las variables utilizadas actualmente para la distribución del Fondo de Compensación Interterritorial, o la futura regulación afectará exclusivamente a las ponderaciones de las mismas?

Madrid, 28 de febrero de 1989.—**José María Rloboo Almanzor.**

181/001292

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001292.

Autor: Revilla Rodríguez, Carlos (G. CDS).

Resultados de los controles realizados por el centro de investigación y control de calidad, del Instituto Nacional de Consumo, en distintas muestras de leche.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario de CDS

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don Carlos Revilla Rodríguez.

Objeto:

Texto:

¿Cuáles son los resultados de los controles analíticos efectuados por el Centro de Investigación y Control de Calidad del Instituto Nacional de Consumo en distintas muestras de leche descremada comercializadas?

Madrid, 28 de febrero de 1989.—**Carlos Revilla Rodríguez.**

181/001293

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001293.

Autor: García Fonseca, Manuel (A. IU-IC).

Razones por las que la Administración no ha puesto en marcha los proyectos de los talleres de tubería, módulos, reparaciones y fundición de la empresa hijos de J. Barreras, S. A., de Vigo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo dar traslado del Acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Manuel García Fonseca.

Objeto:

Texto:

¿Por qué la Administración no ha puesto en marcha los proyectos de los talleres de tubería, módulos, reparaciones y fundición de la empresa Hijos de J. Barreras, S. A., de la localidad de Vigo, contemplados en el acuerdo firmado por el Comité de Empresa el 1 de octubre de 1987 y la división de Construcción Naval del Instituto Nacional de Industria?

Madrid, 1 de marzo de 1989.—**Manuel García Fonseca.**